

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2

ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000 www.monterrey.gob.mx +52(81) 8130.6565

6.ELIMINADO 7.ELIMINADO 8.ELIMINADO

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:

1. ELIMINADO **ENTERA**

RFC XAXX010101000 DOMICILIO F 64000

USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.

FORMA PAGO 01-Efectivo

TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales

RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

F. EMISIÓN 2025-01-23 13:38:51 EXPORTACIÓN 01-No aplica

Caja: 374

Fecha: 23/01/2025

2025-01-23 13:44:04

CONSECUTIVO: 2797689

Folio: 3740000015082

Dirección:

Propietario:

COLEGIO CIVIL

Actividad FIJO (Ubicado via publica todo tiempo) SIN DEFINIR ROPA

Cuenta: 901681

1. ELIMINADO

Colonia:

Entre Calles: ENTRE J.I RAMON Y 15 DE MAYO (BARDA DE DEL SOL) 1X1MTS

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción				1	Precio Unita	rio	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	29	Contribuyente: M	IARIA WAL	LE FLORES, Permiso: 9	01681		\$2,201.	64	\$0.00	\$2,201.64
Período	Conce	oto	Descripción		Importe	Recargos	Gasto	s Si	ເກຜ່ວ່າ	Otros	Total	
202410	2810		OCUPACION VIA PUBL	ICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	\$0	,00	\$0.00	\$131,33	
202410	25142		APORTACION POR AD ALIMENTOS	MINISTRACION - NO	\$419.08	\$0.00	\$0.00	S	.00	\$0.00	\$419,08	
202411	2810		OCUPACION VIA PUBL	ICA	\$131,33	\$0.00	\$0.00	\$0	.00	\$0.00	\$131.33	
202411	28142		APORTACION POR AD ALIMENTOS	MINISTRACION - NO	\$419.08	\$0.00	\$0.00	\$0	.00,	\$0.00	\$419.08	
202412	2810		OCUPACION VIA PUBL	ICA '	\$131.33	\$0,00	\$0.00	St	.00	\$0,00	\$131,33	
202412	28142 [.]		APORTACION POR AD ALIMENTOS	MINISTRACION - NO	\$419.08	\$0.00	\$0.00	s	.00	\$0.00	\$419,08	
202501	2810		OCUPACION VIA PUBL	ICA	\$131.33	\$0.00	\$0.00	S	.00	\$0,00	\$131,33	
202501	28142		APORTACION POR AD ALIMENTOS	MINISTRACION - NO	\$419.08	\$0.00	SO.00	**	.00	\$0.00	\$419.08	
				1. The second of			1:	1.5 (CON)	Cobia	MA		

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

de Mønterrey

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN ES PRESENTE RECIBOLANOS DES CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DES Subtotal: \$2,201.64 Desc: \$0.00 Ret ISR: \$0.00 en Letra: DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS 64/100 MN Total: \$2,201.64

2. ELIMINADO

••

3. ELIMINADO

4. ELIMINADO

5. ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN							
Gobierno de Monterrey	4	CLASIFICACIÓN PARCIAL					
INFORMACIÓN	Expediente	Permiso					
CONFIDENCIAL	Fecha de Clasificación						
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.					
	Información Reservada						
	Periodo de Reserva						
	Fundamento Legal						
	Ampliació <mark>n</mark> del periodo de reserva						
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	03/2025 ORDINARIA					
	Fecha de Desclasificación						
	Confidencial						
		Página 1 No. 1 Nombre y apellido de persona física. No. 2 Código QR. No. 3 Sello digital del SAT. No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 6 Folio fiscal. No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.					

Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.

